



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Sábado, 8 de agosto de 1970

Núm. 178

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispongan que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios de las Alcaldías, en su más estrecha responsabilidad, conservarán los ejemplares de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente, para su encuadernación y serán verificados al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.279

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

La "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana" ("Enher") ha presentado para su aprobación al denominado proyecto del abastecimiento de aguas al nuevo pueblo de Mequinenza y castillo como complemento a las obras de conducción de agua al antiguo depósito de Mequinenza, que debe realizar dicha empresa en virtud del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Mequinenza, aprobado por Orden ministerial de 22 de junio de 1967.

Según el proyecto mencionado, que está suscrito en Barcelona y mayo de 1970 por el Ingeniero de Caminos don Antonio Gete-Alonso de Ilera, la toma de agua se establece en el antiguo depósito de Mequinenza, conduciéndose el agua hasta una instalación de bombeo mediante 526,50 metros de tubería, de ellos 194 metros de 200 milímetros de diámetro ya existentes, para el abastecimiento del antiguo poblado "Enher", y 332,50 metros con tubería de 150 milímetros de diámetro.

La impulsión de la estación de bombeo al depósito regulador del castillo se realiza mediante 350 metros de tubería metálica de 75 milímetros de diámetro existentes, pertenecientes al abastecimiento anterior. De la misma estación de bombeo y con impulsión independiente de la anterior, se eleva el agua al antiguo depósito del pobla-

do "Enher", que, ampliado con los de decantación de agua procedente del río Segre, totaliza 400 metros cúbicos de capacidad como depósito de regulación del nuevo pueblo de Mequinenza; esta impulsión es de 863 metros, de los que los 437 primeros son de nueva instalación con tubería de 150 milímetros de diámetro, que en su parte final se ciñe al cajero de la cuneta de la carretera de Mequinenza-Fraga, cruza el camino de acceso al barrio de Morcillo, empalmado con un tramo de 426 metros de tubería de 125 milímetros existente del antiguo abastecimiento "Enher", llegando el agua impulsada hasta el depósito.

La instalación de bombeo se ubica, con su correspondiente caseta, en la margen derecha del río Segre, a 500 metros del pueblo de Mequinenza y contiguo al camino de acceso al barrio de Morcillo. La potencia de los motores es de 15 CV y 5 CV para las impulsiones del castillo y nuevo pueblo, respectivamente.

El volumen de agua a derivar del antiguo depósito de Mequinenza se estima en 767 metros cúbicos diarios, de los que corresponden al abastecimiento del nuevo pueblo 621 metros cúbicos y al del castillo 146 metros cúbicos.

Las características de estas obras se detallan en el proyecto mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría o ante

las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de julio de 1970. —
El Comisario Jefe de Aguas, Juan Reguart.

Núm. 4.216

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, 10).

Finalidad: Variante de línea eléctrica "monte de Torrero-torre de Olivera", junto al kilómetro 4,920 de la carretera de Castellón, término municipal de Zaragoza.

Características: Tensión, 45 KV. Longitud de la variante, 340 metros.

Presupuesto: 334.777 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad

pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 24 de julio de 1970. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 4.218

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, 10).

Finalidad: Línea eléctrica para "Acumulador Tudor", S. A., en Zaragoza.

Características: Tensión, 45 KV. Longitud, 197 metros.

Presupuesto: 137.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 24 de julio de 1970. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 4.219

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, 10).

Finalidad: Línea para servicio de varias naves industriales en término de Cogullada (Zaragoza).

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 207 metros.

Presupuesto: 72.538 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 24 de julio de 1970. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 4.212

Dirección General
de Administración Local

Resolución por la que se visa la modificación de la plantilla de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la siguiente modificación de la plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza:

1.º Creación de cinco plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa por transformación de otras tantas de Oficial, que, automáticamente, quedarán amortizadas al cubrirse aquéllas.

2.º Amortización de tres plazas de Oficial de las ocho que restan en la plantilla de dicha escala, que se encuentran actualmente vacantes, y dejando subsistentes cinco, que se convocarán a oposición con objeto de que se ingrese en la escala por la categoría inferior de la misma.

Madrid, 27 de julio de 1970. — El Director general: P. D., (ilegible). — El Secretario general, Javier Bilbao.

Núm. 4.239

Magistratura de Trabajo núm 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.213 de 1970 seguido contra Luis Pascual Frías, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo completo de metalización de alto vacío, compuesto de bombas de vacío, bombas difusoras y conjunto eléc-

trico, marca "Marcobac". Valorado en 500.000 pesetas.

Una máquina de vacío, para fabricar bombillas de bajo voltaje, marca "Marcobac", con todos sus accesorios. Valorada en 75.000 pesetas.

Total, 575.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Arcadas, 16, bajo la custodia de don Luis Pascual Frías, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de julio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.240

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.202 de 1970 seguido contra "Toldos y Tapizados", por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de coser industrial, marca "Alfa", modelo 125-500, número 6.719, con motor eléctrico acoplado de 1,3 CV, marca "T. Mercadal", número 21.036. Valorada en 10.000 pesetas.

Otra máquina de coser industrial, marca "Alfa", modelo 125-500, número 46.721, con motor eléctrico acoplado de 1,3 CV, marca "T. Mercadal", número 22.543. Valorada en 10.000 pesetas.

Otra máquina de coser industrial, marca "Singer", modelo 132-K5, número Y-3773987, con motor eléctrico acoplado, monofásico, de 1,4 CV, número 11.344. Valorada en 10.000 pesetas.

Un extintor de incendios marca "Minimax", modelo P-10, a polvo químico seco. Valorado en 1.000 pesetas.

Total, 31.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Batalla de Clavijo, 18, bajo la custodia de don Octavio Gálvez Ezquerro, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de septiembre, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de julio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.241

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.333 de 1970 seguido contra señora viuda de Santiago Burbano, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un piano marca "Chassaignes Freres". Valorado en 40.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "General Eléctrica Española", modelo HF-20. Valorado en 3.000 pesetas.

Un televisor de 23 pulgadas, marca "Vanguard", modelo "Super-401", con UHF y voltímetro. Valorado en pesetas 8.000.

Un frigorífico marca "Frisán", grande. Valorado en 4.000 pesetas.

Una cocina a butano marca "Lackey", con cuatro fuegos y horno. Valorada en 3.000 pesetas.

Un calentador de agua marca "Lackey", a butano. Valorado en 1.000 pesetas.

Una máquina de coser marca "Alfa", número 409891. Valorada en 2.000 pesetas.

Total, 61.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Pamplona, 12, segundo, bajo la custodia de doña Gema Burbano Gar-

cía, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de septiembre, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de julio de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1970, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

4.248. Gelsa de Ebro

Cuenta de administración del patrimonio

4.244. Alagón

4.247. Cetina

4.268. Plasencia de Jalón

4.272. La Almunia de Doña Godina

Cuenta general del presupuesto ordinario

4.244. Alagón

4.247. Cetina

4.268. Plasencia de Jalón

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

4.247. Cetina

4.268. Plasencia de Jalón

4.273. La Almunia de Doña Godina

Expediente de habilitación de crédito

4.198. Pinseque

Expediente de suplemento de crédito

4.198. Pinseque

4.245. Alagón

Lista cobratoria del arbitrio sobre alcantarillado

4.199. Santa Eulalia de Gállego

Presupuesto extraordinario

4.200. Alfamén

Presupuesto ordinario

4.246. Las Pedrosas

4.271. La Almunia de Doña Godina

Proyecto de presupuesto extraordinario

4.196. Villanueva de Huerva

4.197. Tosos

4.274. Tosos

Núm. 4.265

A G U A R O N

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, con la formalidades señaladas en el artículo 203 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó, por unanimidad, concertar un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial, por un importe de 350.000 pesetas, con destino a las obras de captación o mayor caudal de agua para el abastecimiento de la población, a reintegrar en diez anualidades, sin devengo de intereses y con la garantía de los ingresos municipales que no tengan carácter finalista.

Lo que se hace público a fin de que durante quince días puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, conforme al artículo 780 de la mencionada Ley.

Aguarón, 24 de julio de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.266

A L A G O N

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de alumbrado eléctrico, se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período podrán formular cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los habitantes de este término municipal y demás personas a que se refiere el artículo 683, número 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Alagón, 31 de julio de 1970. — El Alcalde, Luis Latorre Pardo.

Núm. 4.285

A L A G O N

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial", del Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, número 3.707, del mes de junio de 1970, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se anuncian, con sujeción al mismo, las subastas de pastos que se celebrarán en este Ayuntamiento el día 23 de septiembre próximo, a las horas que se indican:

Lote 1.º "Soto Calvera", a las diez horas.

Lote 2.º "La Rinconada", a las once horas.

Lote 3.º "Portabella", a las doce horas.

Las condiciones de los aprovechamientos, así como las normas para tomar parte en la subasta y ejecución de los disfrutes, figuran en el mencionado "Boletín Oficial", que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alagón, 4 de agosto de 1970. — El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 4.286

A N E N T O

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 15 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Caídas de la Vega", con sujeción al pliego de condiciones que, por el plazo de ocho días, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Si resultare desierta esta subasta se celebrará otra segunda, bajo las mismas condiciones, a las doce horas del día 25 del mismo mes.

Anento, 1.º de agosto de 1970. — El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 4.172

CARIÑENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de instalaciones deportivas, a tenor de lo dispuesto en el Re-

glamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y se admitirán las reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales consiguientes.

Cariñena, 27 de julio de 1970. — El Alcalde, José Bribián Sanz.

Núm. 4.173

CARIÑENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de pavimentación de calles, en su quinta etapa, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y se admitirán las reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales consiguientes.

Cariñena, 27 de julio de 1970. — El Alcalde, José Bribián.

Núm. 4.174

CARIÑENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que esta Corporación de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de los corrientes, y con las formalidades que determina el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por unanimidad, acordó concertar un préstamo de un millón de pesetas con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, con destino a las obras de instalaciones deportivas, cuyo préstamo es reintegrable en diez anualidades, sin devengo de interés alguno.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 780 de la citada Ley de Régimen Local.

Cariñena, 27 de julio de 1970. — El Alcalde, José Bribián.

Núm. 4.269

CERVERA DE LA CAÑADA

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — El aprovechamiento de pastos del monte denominado "Pardinas de Valverde", de los propios de este Ayuntamiento, por el precio en alza de 20.000 pesetas.

Duración del contrato: De 1.º de octubre de 1970 a 30 de septiembre de 1971.

Garantía y modelo de proposición: Las que figuran en el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones. — Será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal y horas de oficina.

Lugar, día y hora para su apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si hubiera lugar a segunda subasta, se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora.

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Cervera de la Cañada, 1.º de agosto de 1970. — El Alcalde, Vicente Jiménez.

Núm. 4.283

CERVERUELA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 2 de septiembre, a las once horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Las Lastras".

Cerveruela, 17 de julio de 1970. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 4.249

C U B E L

Por término de quince días y durante las horas de oficina se halla expuesto al público a efectos de examen y reclamaciones el documento siguiente:

Proyecto de abastecimiento de aguas.

Cubel, 30 de julio de 1970. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 4.203

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de 23 de los corrientes y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente licitación:

Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de reforma del grupo escolar "Cervantes", con arreglo a las condiciones facultativas y según el proyecto técnico aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 16 de julio de 1970.

Tipo de licitación. — El precio tipo fijado en baja es el de 4.246.081 pesetas, advirtiéndose que, a todos los efectos, la oferta del licitante comprende no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas.

Duración del contrato. — El plazo de ejecución de estas obras es de un año, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se efectúe el replanteo de las mismas.

Pliego de condiciones. — Se encuentra juntamente con los datos del expediente en el Negociado de Fomento de Secretaría general, puntualizándose que durante el plazo de ocho días hábiles podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Garantías. — La provisional se fija en 84.921 pesetas, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones. — Podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles, computados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer.

Apertura de plicas. — A las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Otros detalles. — Figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas que se halla incorporado al expediente.

Ejea de los Caballeros, 27 de julio de 1970. — El Alcalde, Juan José Pallarés. — El Secretario general, Francisco Cuartero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los anuncios publicados en los "Bo-

letines Oficiales" de la provincia y del Estado, con relación a las obras de reforma del grupo escolar "Cervantes", se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (pesetas en letra). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en material laboral y seguridad social.

(Fecha, y firma del licitador).

Núm. 4.204

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de 23 de los corrientes y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente licitación:

Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, de las obras complementarias en la travesía de la carretera 127, con arreglo a las condiciones facultativas y según el proyecto técnico aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 16 de julio de 1970.

Duración del contrato. — El plazo de ejecución de estas obras es de dos meses, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se efectúe el replanteo de las mismas.

Tipo de licitación. — El precio tipo fijado en baja es de 918.524'96 pesetas, advirtiéndose que, a todos los efectos, la oferta del licitante comprende no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas.

Pliego de condiciones. — Se encuentra juntamente con los datos del expediente en el Negociado de Fomento de Secretaría general, puntualizándose que durante el plazo de ocho días hábiles podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Garantías. — La provisional se fija en 18.370'50 pesetas, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones. — Podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles, computados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer.

Apertura de plicas. — A las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Otros detalles. — Figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas que se halla incorporado al expediente.

Ejea de los Caballeros, 27 de julio de 1970. — El Alcalde, Juan José Pallarés. — El Secretario general, Francisco Cuartero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los anuncios publicados en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado, en relación con las obras complementarias en la travesía de la carretera 127, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (pesetas en letra). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y seguridad social.

(Fecha, y firma del licitador).

Núm. 4.102

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria de 16 de julio actual, acordó anunciar concurso para contratar los servicios de Arquitecto asesor municipal con arreglo a las bases siguientes:

Duración del contrato: un año, prorrogable tácitamente, salvo que cualquiera de las partes anuncie su voluntad de rescindirlo con tres meses de antelación (antes de 1.º de octubre del año respectivo).

Asignación económica: Estos servicios serán retribuidos con 500 pesetas mensuales y la percepción de los honorarios profesionales por redacción de proyectos y dirección técnica de obras.

Licitación: Se exige el título de Arquitecto (grado superior) y los aspirantes podrán solicitar dentro del plazo de diez días hábiles, computados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Otros detalles: Figuran en las bases del concurso. Contra el pliego de condiciones que rige este concurso podrán formularse reclamaciones dentro del plazo de ocho días hábiles, con análoga computación.

Ejea de los Caballeros, 21 de julio de 1970. — El Alcalde, Juan José Pallarés.

Núm. 4.280

FARLETE

Aprobado por esta Corporación el presupuesto extraordinario para obras de urbanización y pavimentación de la manzana comprendida entre las calles del Horno, Rectoría y callizo de Chanín y las de pavimentación de la plaza de España y calle de la Iglesia, queda expuesto al público por plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local vigente.

Farlete, 3 de agosto de 1970. — El Alcalde, Pedro Puértolas.

Núm. 4.202

MORATA DE JALON

Subasta de arriendo de pastos

Se convoca subasta pública para el arriendo de pastos y estiércoles de la dehesa, propiedad del municipio, "La Sardilla", por el tiempo de 14 de septiembre de 1970 a 13 de igual mes de 1971, siendo el tipo de licitación de pesetas 73.000 al alza.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, con arreglo al modelo adjunto, fechadas, firmadas y reintegradas, acompañadas del resguardo de Depositaria de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior a la subasta.

La apertura de pliegos será en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todo lo demás relacionado con la subasta puede verse en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Morata de Jalón, 27 de julio de 1970. El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con carnet de identidad número, mayor de edad, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del arriendo de pastos y estiércoles de la dehesa "La Sardilla", lo acepta íntegramente y se compromete a cumplir todas de dichas condiciones y ofrece por el arriendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma)

En el anverso del sobre: "Proposición para tomar parte en la subasta de pastos y estiércoles de la dehesa "La Sardilla".

En el reverso: Nombre y apellidos del proponente.

Núm. 4.250

MORATA DE JALON

Acordada por el Ayuntamiento la reposición de mobiliario de la Secretaría del Ayuntamiento y oficina del auxiliar del mismo se convoca concurso público para su adquisición.

Las casas que quieran tomar parte en el mismo deberán presentar proyecto o catálogo de mobiliario propio de oficina (mesas, sillones, sillas, armarios, ficheros, etc.), con el precio de cada uno ya colocado en la oficina, detallando descuentos, garantía y forma de pago y demás ventajas que deseen ofrecer al Ayuntamiento.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día anterior al concurso, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al en que transcurran diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En el acto de la apertura de pliegos no se hará adjudicación provisional ni definitiva, pasando las proposiciones al Ayuntamiento para resolver sobre dicha adjudicación, que, por ser facultad discrecional del mismo, será firme y sin derecho a reclamar contra la misma.

Morata de Jalón, 30 de julio de 1970. El Alcalde, A. Hernández.

Núm. 4.250

MORATA DE JALON

Se convoca concurso para el pintado de todo el edificio de Casa Consistorial por el interior del mismo, y que se detalla en el pliego de condiciones.

Dado que el sistema de contrata adoptado es el de concurso y no existe proyecto previo, los licitadores, una vez vistas las dependencias objeto del contrato, podrán presentar proyecto detallando la pintura que estimen adecuada para cada dependencia, clase de la misma, su calidad, manos que ha de dar y cuantos más detalles estime oportunos para completar su proyecto, así como el precio por metro cuadrado de cada clase de pintura, o bien el precio de cada dependencia o el total de la obra.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, donde constan todas las que han de observarse, las que se considerarán aceptadas por el solo hecho de tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al

en que se cumplan diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En dicho acto no se hará adjudicación provisional ni definitiva, pasando, previo informe de persona técnica, al Ayuntamiento para su adjudicación, que, por ser facultad discrecional del mismo, será firme. Los pliegos podrán presentarse hasta el día anterior al concurso, con arreglo al modelo que se detalla a continuación.

Morata de Jalón, 30 de julio de 1970. El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, profesión, carnet de identidad número, examinado el pliego de condiciones que ha de regir en las obras del pintado interior del edificio Casa Consistorial, acepta todas ellas y se obliga a su cumplimiento, comprometiéndose a realizar las obras con arreglo al proyecto que adjunta y por el precio que en el mismo detalla. Acompañará el referido proyecto.

(Fecha y firma).

Núm. 4.275

PASTRIZ

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos de pastos año forestal 1970-71, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 13 de septiembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta de pastos de la "Mejana del Lugar".

Lote 1.º — Tasación, 15.000 pesetas, margen derecha.

Lote 2.º — Tasación, 11.000 pesetas, margen izquierda.

Pastriz, 3 de agosto de 1970. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 4.104

SASTAGO

A efectos de reclamaciones quedan expuestas al público por plazo de quince días la Ordenanza fiscal voz pública y la revisión tarifas Ordenanzas fiscales: Alcantarillado, recogida de basuras y ocupación vía pública con puestos de venta.

Sástago, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.243

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 del mes en curso, acordó

estimar las reclamaciones de don Juan Bautista Lizarbe Lamana, don Angel Zueco Villabona y doña Rosario Asensio Gracia, y que por afectar a sus cuotas de contribuciones especiales por obras de iluminación de calles, procede la rectificación de las relaciones que obran en el expediente.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Haciendas Locales, quedando dichas relaciones rectificadas y el expediente de contribuciones especiales expuesto al público por un plazo de quince días, para que durante dicho plazo sea examinado por los interesados y puedan los mismos presentar sus reclamaciones durante los ocho días siguientes.

Tarazona, 29 de julio de 1970. — El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 4.267

TERRER

Acordada por esta Corporación municipal la enajenación, mediante pública subasta, de un edificio semiderruido, ubicado en la calle del General Franco, número 116, de este pueblo, y expuesto al público el indicado acuerdo y pliegos de condiciones sin que se hayan producido reclamaciones de ninguna clase, se anuncia la subasta de dicho inmueble con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. — La adjudicación de un edificio semiderruido, propiedad municipal, de las características siguientes: Casa sita en la calle del General Franco, número 116, que consta de planta baja, superior y desván, de unos 36 metros cuadrados en planta, deshabitada y en mal estado de conservación, que limita: por derecha entrando, con Clemente Callejero Cobeta; izquierda, Matías Millán Roy, y espalda, con Manuel Torres Herrero. Perteneció este inmueble a doña Bárbara Ullana y fue adjudicado al Ayuntamiento por débitos de arbitrios municipales, previo el procedimiento de apremio correspondiente. Correrán a cargo del comprador la demolición y subsiguiente reconstrucción del edificio, adaptándolo a las debidas condiciones de ornato y salubridad.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación en alza, para optar a esta subasta, es el de 11.000 pesetas.

Forma de pago. — El importe de la adjudicación será satisfecho, en un solo plazo, al otorgar la escritura.

Antecedentes. — El pliego de condiciones y expediente se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados a las horas de oficina.

Garantía provisional. — La de pesetas 220.

Garantía definitiva. — La resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación. El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del vigésimo hábil contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el indicado periódico oficial.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, redactadas con arreglo al modelo que se inserta, y de una declaración haciendo constar no hallarse afecto a incapacidad o incompatibilidad alguna, también según modelo, y en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar: "Proposición para tomar parte en la subasta de la casa semiderruida, propiedad del Ayuntamiento, sita en la calle del General Franco, núm. 116".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Terrer, 31 de julio de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años, estado....., profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, desea adquirir el edificio de la calle del General Franco, número 116 (semiderruido), de esta localidad y propiedad del Ayuntamiento, para comprarlo a la Corporación municipal, en la cantidad de pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma).

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contra-

tación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Terrer para la enajenación de la casa número 116 (semiderruida) de la calle del General Franco, en esta localidad, propiedad de la Corporación municipal.

En de de 1970.

(Firma del concursante).

Núm. 4.270

TORRALBA DE RIBOTA

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — El aprovechamiento de pastos de los montes municipales y los particulares cedidos al municipio, por el precio en alza de 127.000 pesetas.

Duración del contrato. — De 1.º de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1971.

Garantía y modelo de proposición. Los que figuran en el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones. — Será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal y horas de oficina.

Lugar, día y hora para su apertura. En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si hubiera lugar en segunda subasta, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Torralba de Ribota, 1.º de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.278

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzga-

do bajo el número 517 de 1970 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 1 de agosto de 1970. — El señor don Celedonio Ceña López, sustituto Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Jacinto Redondo García, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Jacinto Redondo García, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de cinco días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la suma de 1.983 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Celedonio Ceña López". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a primero de agosto de mil novecientos setenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.287

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 468 de 1969, instado por don José Iranzo (Procurador señor Sanagustín), contra don Miguel Herrera Ruiz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un recibidor compuesto de mesa consola y dos sillas de cuero, castellano. Valorado en 1.500 pesetas.
2. Un comedor compuesto de aparador, mesa y vitrina, estilo funcional. Valorado en 3.500 pesetas.
3. Un dormitorio con armario cuatro puertas, comodín de espejo y dos

mesitas de noche. Valorado en pesetas 4.500.

Total valor, 9.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de agosto, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en Burjasot (Valencia), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.261

JUZGADO NUM. 3. — GRANADA

Cédula de notificación y requerimiento

De orden del señor Juez municipal de este distrito y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas número 329 de 1970, seguidos por estafa, contra Salvador-Luis Lerín Aznar y otros, éste de 20 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Salvador y Angeles, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en calle Franco y López, número 4, y en la actualidad en ignorado paradero, se notifica a dicho condenado que se ha practicado tasación de costas en dichas actuaciones, la que asciende a la suma total de 4.054,50 pesetas, de la cual se le da vista por término de tres días, transcurridos los cuales sin impugnarla se le requiere para que haga efectiva la suma de pesetas 1.285, importe de una tercera parte de la indemnización y costas que a él corresponde, bajo apercibimiento de procederse conforme a la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado Salvador-Luis Lerín Aznar, expido la presente en Granada a veinte de julio de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.276

JUNTA DE PROPIETARIOS REGANTES DE LAS PARTIDAS DE ALPAZARAN Y DE RETUER ALTO, DE FIGUERUELAS

Para tratar de asuntos que afectan a los intereses de todos los regantes de las partidas de "Alpazarán" y de "Retuer Alto", de este término, y con autorización de la Autoridad competente, se convoca a Junta general a todos los propietarios regantes de dichas partidas con objeto de tratar en la misma los asuntos siguientes:

1. Memoria de las gestiones realizadas.
2. Estado de cuentas.
3. Incorporación de la partida de "Retuer Alto" a efectos de su administración por la entidad de Alpazarán, en lo que al aprovechamiento de las aguas se refiere, y contribución de la misma en las derramas a girar.
4. Presupuesto de gastos e ingresos de la Junta para 1970.
5. Aprobación de la derrama a girar para atender al pago del canon del pantano de la Tranquera y demás gastos de la Junta.
6. Distribución equitativa de las aguas de la Real Acequia de Luceni en proporción a la superficie, a base de los mismos derechos y deberes, entre los pueblos de Figueruelas, Pedrola y Luceni.
7. Propuesta al Sindicato Central para la limpieza extraordinaria del cauce de la acequia y reparación de los trozos que no ofrezcan consistencia.
8. Constitución de los Regantes de Alpazarán y Retuer Alto en entidad reglamentaria.

Figueruelas, 30 de julio de 1970. — El Vocal representante en el Sindicato de la Real Acequia de Luceni, Presidente, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones